

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980.-

Visto el presente expediente Nº //////
292.489/80 y sus agregado Nº 292.491/80 del registro
de la Subsecretaría de Administración, por los que se
licita autorización para liquidar a la firma "Villalonga Furlong S.A." la suma de \$ 21.035.000 en concepto
de pago de facturas por los servicios correspondientes
a las órdenes oficiales de carga Nros. 8502 y 8499 y
teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº /
17/79;

SE RESUELVE:

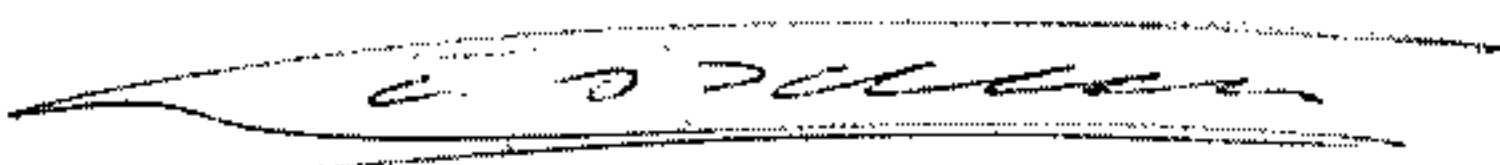
1º) Autorizar a la Subsecretaría de
Administración a liquidar la suma total de PESOS: //

VEINTIUN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL (\$ 21.035.000.-)
a la firma "VILLALONGA FURLONG S.A." de acuerdo a las
facturas obrantes a fs. 1 y 5.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuen
ta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227)
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi
nanciero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la cita
da Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.


ANDRES JOSE D'ALESSIO
SECRETARIO DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION